





PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIA Y DESASTRES

ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICO "MARIO URTEAGA ALVARADO" CAJAMARCA - 2021



Este documento refleja los lineamientos establecidos por la Escuela Superior de Formación Artística Público "Mario Urteaga Alvarado Cajamarca para la reducción del riesgo de desastres y las acciones de atención a situaciones de emergencia que pudieran presentarse en las instalaciones. Los lineamientos aquí descritos son de obligatoria aplicación para los empleados de la ESFAP "MUA" C e involucra acciones para los estudiantes.

CONTENIDO

I. JUSTIFICACIÓN

- 1.1 Objetivos
- 1.2 Base Legal
- 1.3 Alcances
- 1.4. Principios orientadores
- 1.5 Vínculos
- 1.6 Política de gestión de riesgos
- 1.7 Ejes programáticos

II. INFORMACIÓN GENERAL

- 2.1. Datos de la I.E.
- 2.2. Datos del director: Lic. Exequiel Rojas Urbina

III. DIAGNÓSTICO

- 3.1Identificacion del peligro
- 3.2 Elaboración del croquis de peligro
- 3.3 Análisis de la vulnerabilidad
 - 3.3.1 Población educativa vulnerable
 - 3.3.2 Condiciones de seguridad estructural
 - 3.3.3 Condiciones de seguridad físico funcional
 - 3.3.4 Condiciones de seguridad funcional organizativa
 - 3.3.5 Condiciones de seguridad del entorno inmediato

IV. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y RECURSOS

V. CONTINGENCIA ANTES PELIGROS

- 5.1 Acciones de preparación
 - 5.1.1 Acciones de preparación frente a sismos
 - 5.1.2 Acciones de preparación frente a lluvias intensas
 - 5.1.3 Acciones de preparación frente al COVID-19
- 5.2 Acciones de respuesta y rehabilitación
 - 5.2.1 Acciones de respuesta y rehabilitación frente a sismos
 - 5.2.2 Acciones de respuesta y rehabilitación frente a lluvias intensas

- 5.2.3 Acciones de respuesta y rehabilitación frente al COVID-19
- 5.3 Coordinación y comunicación

VI. ANEXOS

- 6.1 Riesgos identificados en la Institución Educativa (Croquis de riesgo)
- 6.2 Croquis de señalización y evacuación

I. JUSTIFICACIÓN

Todas las Instituciones Educativas están expuestas a riesgos inherentes a su actividad académica, a las características específicas de sus estructuras, a las características de la región geográfica en donde están ubicadas y al momento histórico que viven.

Conocer las situaciones que pueden generar emergencia, reducirlas y prepararse para enfrentarlas y manejarlas es la forma más apropiada para disminuir los impactos que podrían afectar las personas, los educandos de una institución y de la comunidad.

Las instituciones educativas deben iniciar o fortalecer su camino para reducir el riesgo de desastres y tomar medidas para enfrentar emergencias. Los planes de acción y prevención de riesgo son herramientas esenciales en la actualidad. ¿Qué haría usted en caso de un desastre? ¿Ha pensado cómo afrontaría una emergencia?

Son preguntas que comúnmente no se hacen y que por lo general se deben tener en cuenta en los planes de emergencias. Esta ha sido una preocupación del Ministerio de Educación, razón que hace indispensable el cumplimiento de las exigencias de la Norma Técnica en los procesos de cálculos y construcción de instituciones educativas con el fin de estandarizar los requerimientos de seguridad en los planteles educativos. Temas como la importancia de la protección contra el fuego, sismos, resistencia de las estructuras, medios de evacuación, prevención de actos vandálicos, sistemas de señalización y el mantenimiento de las instalaciones, se desarrollan en esta norma con el objeto de tener instituciones educativas que reduzcan el riesgo de deterioro de la integridad física o la pérdida de la vida, tanto de alumnos como de docentes. Pero la cultura de la prevención no sólo es edificar estructuras sólidas, seguras y resistentes a cualquier tipo de emergencia. También es necesario realizar procesos de preparación y monitoreo con el fin de diseñar sistemas de alertas y alarmas que permitan generar respuestas efectivas a la hora de una emergencia.

De acuerdo con las normas establecidas por las distintas instancias gubernamentales, encontramos que el Ministerio de Educación, PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PLANAGERD 2014 - 2021 reglamenta la obligatoriedad de la adopción del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, así como la inclusión del riesgo, tanto en el Proyecto Educativo Institucional, como en el currículo.

Formular el Plan de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de la Escuela Superior de Formación Artística Publico "Mario Urteaga Alvarado" de Cajamarca, requiere compromiso y liderazgo de sus directivos. Este Plan debe estar contemplado de manera prioritaria en su agenda, propiciando la participación activa de los demás estamentos de la comunidad educativa y haciendo gran énfasis en la importancia de la continuidad del acto educativo como parte fundamental de la Gestión del Riesgo de Desastres

1.1. OBJETIVOS

1.1.1. Objetivo general

Incorporar el enfoque de Gestión de Riesgos educativo ante la ocurrencia de un evento adverso. Y disponer de un Plan de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres para la Escuela de Formación Artística Publico "Mario Urteaga Alvarado" de Cajamarca, el cual permita conocer, valorar y reducir el riesgo y participar en el manejo de los eventos adversos.

1.1.2. Objetivos específicos

- Establecer las funciones y estructurar la organización administrativa que pondrá en marcha el Plan y definir los diferentes niveles de coordinación.
- Conocer y analizar las diferentes amenazas que pueden afectar a las personas, recursos, procesos y medio ambiente.
- Conocer y determinar la vulnerabilidad en las personas, los procesos y los recursos.
- Establecer los niveles de riesgo para cada una de las amenazas.
- Implementar un plan de reducción (prevención y mitigación) de los diferentes riesgos valorados.
- Ajustar el sistema de notificación interna y externa que permita una respuesta rápida, oportuna y efectiva ante emergencias.
- Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación por cuadrante o sector para todos los ocupantes y visitantes de las instalaciones de la ESFAP "MUA" C.
- Establecer un esquema operativo en casos de desastre, para la atención de posibles lesionados.
- Adecuar el plan de respuesta rápida, oportuna y organizada por cuadrante o sector, para el control de emergencias generadas por las amenazas existentes, mediante un proceso de administración.
- Proponer un plan de capacitación y entrenamiento para todos los grupos y personas, que garantice el conocimiento del plan y el cumplimiento de las acciones preventivas y de control para emergencias.
- Evaluar el plan mediante la ejecución de simulaciones y simulacros periódicos, que permitan la implementación de acciones correctivas del plan.
- Formular indicadores para medir la efectividad y eficacia del Plan de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.
- Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en la I.E.

1.2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias, así como, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- Ley N° 28551, que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y modificatorias, así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que dispone la aprobación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021.
- Resolución Ministerial Nº 145-2018-PCM, que aprueba la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres — PLANAGERD 2014-2021.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que establece que la Oficina de Defensa Nacional
 y de Gestión del Riesgo de Desastres propone los documentos normativos pertinentes, en el
 marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica N° 037-01-MINEDU, denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación".
- Decreto Supremo N° 146-2020-PCM, que modifica el D.S. N° 116-2020-PCM, que establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19, modificado por los Decretos Supremos N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM y N° 139-2020-PCM.
- Resolución Viceministerial Nº 273-2020-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones

Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", en donde indica que en casos de situaciones por peligro inminente, emergencias y/o desastres que expongan y/o afecten a la comunidad e infraestructura educativa, el directivo y el personal docentes de las II.EE. y programas educativos deben organizar e implementar la respuesta educativa acorde a su Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

 Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.

1.3. ALCANCES

Inicia con la consolidación (CONOCIMIENTO) de información sobre la ESFAP, inventario de recursos, evaluación de amenazas, vulnerabilidades y análisis de riesgos de la II.EE. en el Campus. Continúa con la generación de proceso de (REDUCCIÓN) del riesgo de desastre y se complementa con la definición de protocolos y procedimientos (MANEJO) de atención a situaciones de emergencias inminentes que resulten del análisis de riesgos, todo buscando la disminución de pérdidas en vidas, bienes materiales, daños ambientales y dándole gran énfasis a la continuidad educativa como parte fundamental de la gestión del riesgo de desastres.

Finaliza con la evaluación de efectividad del Plan de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.

1.4. PRINCIPIOS ORIENTADORES

El Plan Nacional de Gestión de Riesgos etapa basado en una serie de principios que puedan sintetizarse de la siguiente manera:

- Los planes contenidos en este Plan que se derivan, adoptan como premisas los siguientes conceptos.
 - El riesgo es producto de la forma y los mecanismos de relación que la sociedad establece con la naturaleza. Por tanto, sociedad y naturaleza no son entes independientes y pasivos, sino componentes dinámicos y profundamente interrelacionados en el mismo proceso.
 - La gestión de riesgos tiene como finalidad la búsqueda del desarrollo sostenible a partir del establecimiento de relaciones de respeto y armonía entre la naturaleza y las diversas formas culturales que prevalecen en la sociedad.
- El Plan institucional se ejecuta con base en la articulación interinstitucional y descentralizada, introduciendo en cada institución como parte de su accionar cotidiano el propósito de reducir los riesgos en las distintas áreas de su intervención.

1.5. Vínculos

Este Plan de Gestión de riesgos para efectos de consistencia tiene vínculos y contempla la incorporación de productos de trabajo paralelos que se encuentran en proceso, tales como:

- El diseño del sistema nacional de prevención, mitigación y respuesta ante los desastres.
- El desarrollo del sistema nacional de información ambiental
- La actualización del plan nacional de emergencias
- El desarrollo de los procedimientos de alertas
- El montaje del centro de operaciones de emergencias
- La formulación de estrategias de divulgación e información publica
- Los planes de capacitación institucional.
- El plan de educación ciudadana.

Y su articulación con:

- El plan de ordenamiento territorial
- Los planes de desarrollo urbano, y
- Los programas de gestión ambiental.

1.6. Política de gestión de riegos

- La política institucional busca reducir las condiciones de riesgos existentes en la sociedad estudiantil de la ESFAP, de manera que se adquieren mayores niveles de seguridad.
- En este sentido se busca fortalecer las capacidades para reducir y controlar los riesgos existentes y prever el surgimiento de nuevos riesgos y la intervención inmediata sobre ellos.

1.7. Ejes programáticos

Estos ejes programáticos son los siguientes:

- Promover el desarrollo del conocimiento y evaluación del riesgo y su socialización.
- Fortalecer la reducción y la previsión de los factores de riesgo.
- Mejoramiento de las prácticas y los mecanismos para la alerta y respuesta.
- Formación de recursos humanos, educación y capacitación.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales en gestión de riesgos.

II. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. Datos de la institución educativa

Nombre de la II EE	:	ESFAP "MARIO URTEAGA ALVARADO"
Código del local	:	541324
Código modular	:	0696005

Código SUNEDU		847
DRE	:	Cajamarca
UGEL	:	Cajamarca
Departamento	:	Cajamarca
Provincia	:	Cajamarca
Distrito	:	Cajamarca
Nivel / Modalidad educativa	:	Superior
Tipo de gestión	:	Estatal
Características de la II.EE	:	Polidocente
Turno	:	diurno
Total de pabellones	:	08
Total de estudiantes	:	304

2.2. Datos del director

Nombre y Apellidos	:	Exequiel Rojas Urbina
Condición	:	Nombrado
Correo electrónico	:	exequiel_052819@hotmail.com
Número de celular	:	920734131
Nombres y apellidos del	:	
responsable de educación		
ambiental		
Nombres y apellidos del	:	
responsable de GRD		

III. DIAGNÓSTICO

LOCALIZACION DE II.EE.

La Escuela Superior de Formación Artística Publica "Mario Urteaga Alvarado" de Cajamarca se encuentra ubicada entre los jirones Los Álamos, Jirón Los Alisos y Jr. Alejandro Ortiz, Urbanización Magisterial "Amauta" Barrio de Chonta Paccha. Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca, Región Cajamarca

DESCRIPCION DE LA II.EE.

La Escuela Superior de Formación Artística Pública "Mario Urteaga Alvarado"; cuenta con aproximadamente 870 metros cuadrados y con <u>saneamiento físico – legal del predio</u> los cuales

están distribuidos equitativamente en 08 aulas de clase, 08 talleres artísticos, 01 auditórium, 01 almacén, 01 Dirección, 01 Unidad académica, Unidad de Administración, Unidad Secretaría Académica, 01 Unidad de artistas profesionales, 01Unidad de Pedagógica de Música y Artes Visuales, 01 Mesa de partes, 01 sala de profesores, 04 área de servicios higiénicos y 01 patio.

Cuenta con una estructura de material noble de cuatro niveles tiene una de antigüedad de construcción de 13 años, no presenta evidencias de deterioros por las inclemencias del tiempo.

3.1 IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO EN EL ÁMBITO DE LA II.EE.

Al respecto, en la II.EE, los peligros que históricamente y con mayor frecuencia, han afectado a la comunidad educativa, son: lluvias intensas, inundaciones, sismos, enfermedades entre otros. Así mismo, se considera que ante la actual emergencia sanitaria se incorpora como un peligro de origen biológico, al brote del COVID-19.

Los peligros mencionados se registran en la Tabla 1, además de la identificación de:







CLASIFICACIÓN DE LOS PELIGROS		PELIGROS	MARCAR CON UNA "X" LOS PELIGROS LOS CUALES HAYA SIDO AFECTADA SU I.E.)	
	Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna	Sismo	X	
	Deligras generados por fonémenos	Caídas de roca		
	Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa	Deslizamientos		
	de geodinamica externa	Huayco	X	
PELIGROS		Inundaciones	Taller de escultura – 1º piso	
GENERADOS POR		Lluvias intensas	X	
FENÓMENOS DE		Sequias		
ORIGEN NATURAL	Deligroe generados por fonémenos	Friaje (para las partes selva)		
	Peligros generados por fenómenos hidrometereológicas y oceanográficos	Helada		
		Granizadas	X	
		Fenómeno El Niño	X	
		Tormentas eléctricas	X	
		Vientos fuertes	X	
	Físico	Por radiaciones no ionizantes: Exposición a radiación ultravioleta	X Taller de soldadura	
PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA	Químicos	Por materiales peligrosos: (Por explosivos, riesgo de incendio, por gases, líquidos y sólidos inflamables, etc.	X Talleres escultura 3º piso	
		Botaderos de basura o rellenos sanitarios	X	
	Biológicos	Por agentes biológicos: (Ocasionados por bacterias, virus, hongos, protozoarios, parásitos), como por ejemplo el COVID-19	X	







3.2 ELABORACIÓN DEL CROQUIS DE PELIGRO

Figura 1. Croquis de peligros ESFAP "MUA"C









3.3 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

3.3.1 Población educativa vulnerable, miembros de la institución educativa

En nuestra institución educativa, tiene un total de 304 estudiantes, plana docente conformada por 38 profesores, un director, jefes de unidades profesionales y 05 personal de servicios, los cuales conforman la comunidad educativa de nuestra institución que, ante la materialización de un peligro, se encontrarían en riesgo de afectación a la vida y a la salud.

3.3.2 Condiciones de seguridad estructural

Se evalúa las características de **seguridad estructural** que tiene cada uno de los componentes o unidades de nuestra institución educativa.

DESCRIBIENDO LA VULNERABILIDAD					
	Ambiente	Descripción			
	Servicios higiénicos	- En buen estado de conservación			
Condiciones de	Cerco perimétrico	- Buen estado			
seguridad: estructural	Primer piso				
	Segundo piso	- Estado óptimo			
	Tercer piso				

3.3.3 Condiciones de seguridad físico funcional

Se evalúa las condiciones o **características físicas o funcionales** de cada uno de los componentes de nuestra institución educativa.

	DESCRIBIENDO LA VULNERABILIDAD				
	Ambiente	Descripción			
Condiciones	Ventanas del 1º, 2º, 3º y 4°piso	- En óptimas condiciones			
de seguridad: físico	Instalaciones sanitarias	- Con mantenimiento constante y en buen estado de conservación			
funcional	Instalaciones eléctricas	 Llaves en regular estado, falsos contactos, entre otros. Se cuenta con interruptores termo magnéticos. 			

Escaleras	En buen estadoCuentan con pasamanos fijados a ambos lados.
Dispositivos de seguridad (Botiquín, extintor, señaléticas, megáfonos, entre otros)	 Cuenta con señalética. Extintores inoperativos, sin mantenimiento y/o caducados. Botiquín desabastecido, megáfono en buen estado. Se cuenta con dispositivos mínimos de seguridad.

3.3.4 Condiciones de seguridad funcional organizativa

Se evalúa la forma en como está organizada nuestra institución educativa y los mecanismos o instrumentos de gestión con los que se cuenta en nuestra institución educativa.

	DESCRIBIENDO LA VULNERABILIDAD				
	Documento	Estado			
	Comisión de EA y GRD	 Se cuenta conformada la Comisión. La comisión conformada se encuentra operativa. 			
Condicione s de seguridad: funcional organizativo	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	 Actualizado. Está contextualizado a la realidad de la I.E. (no identifica peligros, vulnerabilidades y riesgos). Se implementa (no se ejecutan las acciones o actividades establecidas en el Plan). Se encuentra en proceso de elaboración y contextualización para nuestra institución educativa. 			
	Instrumentos de Gestión de la I.E.	 No se ha incorporado la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (GIREDE). 			

3.3.5 Condición de seguridad del entorno inmediato

Se evalúa el entorno y los componentes que rodean o forman parte del espacio geográfico en donde se encuentra instalada nuestra institución educativa.

DESCRIBIENDO LA VULNERABILIDAD					
	Local educativo	Descripción			
Condiciones	Por el norte	Cercanía al cauce del río en un área inundable. Río Mashcón			
de seguridad:	Por el sur	Parque Amauta			
entorno inmediato	Por el este	Quebrada estacional Rosa pampa) recoge aguas e la parte alta del barrio.			
	Por el oeste	Se encuentra la Urbanización Asoc Magisterial "Amauta"			

3.4 Evaluación del riesgo

	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
	PELIGRO	DESCRIPCIÓ	ON DE LA VULNERABILIDAD	RIESGO				
	Sismo Pr	Servicios higiénicos	- Asentamiento estructural del edificio	 Probabilidad de colapso de la infraestructura. Posible afectación a la integridad, salud y vida de la comunidad educativa 				
Condición de		Cerco perimétrico	- Buen estado	 Probabilidad de colapso de la infraestructura. Posible afectación a la integridad, salud y vida de la comunidad educativa. 				
de seguridad estructura		Primer piso Área administrativ a y talleres	- Asentamiento estructural del edificio leve	 Probabilidad de colapso de la infraestructura. Posible afectación a la integridad, salud y vida de la comunidad educativa. Probabilidad de pérdida de mobiliario, equipamiento y material educativo. 				
	Inundación/ Iluvias intensas	Servicios higiénicos	- Presenta fisuras leves en las paredes a consecuencia del asentamiento estructural	 Probabilidad remota de colapso de la infraestructura por corrosión del acero. Posible afectación a la integridad, salud y vida de la comunidad educativa 				

	Cerco perimétrico		- Buen estado	 No probabilidad de colapso de la infraestructura por corrosión del acero. Remota posibilidad de afectación a la integridad, salud y vida de la comunidad educativa.
			- Las paredes presentan rajaduras.	 Probabilidad remota de colapso de la infraestructura por humedecimiento. Posible afectación a la integridad, salud y vida de la comunidad educativa. Probabilidad de pérdida de mobiliario, equipamiento y material educativo.
		Ventanas 1°, 2°, 3° y 4° piso	- Vidrios en óptimas condiciones.	 Posibilidades remotas cortes, amputaciones y heridas, afectación a la salud y vida de la comunidad educativa.
	Sismo	Instalaciones sanitarias	 Las tuberías presentan mantenimiento constante y oportuno Canaletas con limpieza y mantenimiento constante. 	 Probabilidad de ruptura total de tuberías y accesorios. Probabilidad de inundaciones del local escolar, como efecto secundario.
Condición de seguridad : físico funcional	Inundación	Instalaciones eléctricas	 Llaves termoeléctricas en óptimas condiciones Cables eléctricos algunos expuestos, cuentan con el adecuado aislamiento (canaletas o tubos de PVC). Si se cuenta con interruptores termo magnéticos. 	 Probabilidad baja de electrocución y/o afectación a la salud y vida de la comunidad educativa.
	Sismo	Escaleras	 Óptimas condiciones. Cuentan con pasamanos fijados a ambos lados. 	 Probabilidad de colapso de la escalera. Posibles caídas de estudiantes y docentes. Golpes, atrapamiento.
	Incendio	Dispositivos de seguridad (Botiquín,	- Se cuenta con señalética.	 Ninguna probabilidad de pérdida de infraestructura, mobiliario,

		extintor, señaléticas, megáfonos, entre otros)	 Extintores inoperativos, sin mantenimiento y/o caducados. Botiquín desabastecido, megáfono en mal estado. No se cuenta con dispositivos mínimos de seguridad. 	equipamiento y material educativo. - Posible afectación a la integridad, salud y vida de la comunidad educativa.
	Inundación	Comisión de EA y GRD	No se cuenta con la Comisión.Comisión conformada	 No puede implementar acciones de reducción de vulnerabilidad en la II.EE y/o responder adecuadamente frente a una emergencia o desastre.
Condición de seguridad : funcional organizati vo	Sismo	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	 Actualizado. No está contextualizado a la realidad de la I.E. (no identifica peligros, vulnerabilidades y riesgos). Se implementa (no se ejecutan las acciones o actividades establecidas en el Plan). 	- Se puede implementar acciones de reducción de vulnerabilidad en la II.EE y/o responder adecuadamente frente a una emergencia o desastre.
	Incendio	Instrumentos de Gestión de la I.E.	No se ha incorporado la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (GIREDE).	 No puede implementar acciones de reducción de vulnerabilidad en la II.EE y/o responder adecuadamente frente a una emergencia o desastre.
Condicion	Lluvias intensas	Por el norte	Cercanía al cauce del río en un área inundable.	 Probabilidad de pérdida de infraestructura, mobiliario, equipamiento y material educativo. Posible afectación a la integridad, salud y vida de la comunidad educativa.
es de seguridad : entorno inmediato	Sismo	Por el sur	Urbanización	 Probabilidad de pérdida de infraestructura, mobiliario, equipamiento y material educativo. Posible afectación a la integridad, salud y vida de la comunidad educativa.
	Tránsito vehicular	Por el este	El frontis de la I.E. se ubica en una avenida principal o	 Posible afectación a la integridad física y vida de la comunidad

		carretera donde existe flujo vehicular motorizado.		educativa por accidentes de tránsito.
Incendio	Por el oeste	Urbanización	-	Posible afectación a la salud de la comunidad educativa por gases tóxicos, humos y cenizas.

IV. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y RECURSOS

	N LA II. EE.							
CONDICIÓNES DE SEGURIDAD	RIESGO IDENTIFICADO	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE REDUCCIÓN	ENCARGADO DE IMPLEMENTAR Y/O	EJECUCIÓN POR TRIMESTRE			
32001113713				SEGUIMIENTO	1	2	3	4
Condiciones de seguridad: estructural	Probabilidad de colapso de la infraestructura.	Reconstruir siguiendo los lineamientos del Reglamento Nacional de Edificaciones.	Reforzamiento estructural.	Comisión de EA y GRD				
	Posible afectación a la integridad, salud y vida de la comunidad educativa	Reconstruir siguiendo los lineamientos del Reglamento Nacional de Edificaciones.	Reforzamiento estructural.	Comisión de EA y GRD				
	Probabilidad de pérdida de mobiliario, equipamiento y material educativo.	Reconstruir siguiendo los lineamientos del Reglamento Nacional de Edificaciones.	Reforzamiento estructural.	Comisión de EA y GRD				
Condiciones de seguridad:	Probabilidad de quebrantamiento y estallido de vidrios. Posibles cortes, amputaciones y heridas a la comunidad educativa.	Mantenimiento rutinario de ventanas.	Cambio de vidrios rotos y fijación.	Comisión de EA y GRD				
físico funcional	Probabilidad de ruptura total de tuberías y accesorios. Probabilidad de inundaciones del local escolar, como efecto secundario.	Rediseño de instalaciones sanitarias de acuerdo al Reglamento Nacional de Edificaciones.	Cambio de instalaciones sanitarias deficientes.	Comisión de EA y GRD				

	Probabilidad de electrocución de la comunidad educativa.	Rediseño de instalaciones eléctricas de acuerdo al Código Nacional de Electricidad.	Cambio de instalaciones eléctricas deficientes.	Comisión de EA y GRD		
	Probabilidad de colapso de la escalera. Posibles caídas a distinto nivel de estudiantes y docentes. Golpes, atrapamiento.	Reconstruir siguiendo los lineamientos del Reglamento Nacional de Edificaciones.	Reforzamiento e instalación de pasamanos.	Comisión de EA y GRD		
	Probabilidad de pérdida de infraestructura, mobiliario, equipamiento y material educativo. Posible afectación a la integridad, salud y vida de la comunidad educativa.	Implementació n de los dispositivos mínimos de seguridad: señalética, extintor, botiquín y megáfono.	Inspección frecuente del estado de la señalética, de los certificados de vigencia de extintores, asimismo de medicinas e insumos del botiquín y carga de las baterías del megáfono.	Comisión de EA y GRD		
Condiciones de seguridad: funcional organizativo	No puede reducir la vulnerabilidad de la II.EE y/o responder adecuadamente frente a una emergencia o desastre.	Incorporar la GIREDE los instrumentos de gestión y actividades educativas.	Realizar campañas de sensibilización y promoción de actividades de reducción de riesgo en la I.E.	Comisión de EA y GRD		
Condiciones de seguridad:	Probabilidad de pérdida de infraestructura, mobiliario, equipamiento y material educativo. Posible afectación a la integridad, salud y vida de la comunidad educativa.	Propuesta de reubicación de la II.EE por encontrarse en zona de muy alto riesgo.	Reforzamiento de muro y construcción del sistema de drenaje y canalización.	Comisión de EA y GRD		
entorno inmediato	Posible afectación a la integridad física y vida de la comunidad educativa por accidentes de tránsito.	Implementació n de señalización de tránsito.	Colocar rompemuelles y señaléticas para evitar accidentes de tránsito.	Comisión de EA y GRD		
	Posible afectación a la salud de la comunidad educativa por gases tóxicos, humos y cenizas.	Coordinación con las instituciones competentes (municipalidad y OEFA) para el	Gestionar el inmediato cese de actividades en el botadero	Comisión de EA y GRD		

y formal del botadero.	
---------------------------	--

V. CONTINGENCIA ANTE PELIGROS

5.1. ACCIONES DE PREPARACIÓN

5.1.1. Acciones de preparación frente a sismos

ACCIONES DE PREPARACIÓN A IMPLEMENTAR – FRENTE A		CRONOGRAMA TRIMESTRAL				
SISMOS	ENERO MARZO	ABRIL JUNIO	JULIO SETIEMBRE	OCTUBRE DICIEMBRE		
Recuerda, tu II.EE debe contar con los planos, esquemas y/o croquis de señalización, indicando rutas de evacuación leyenda y ubicación de los dispositivos de seguridad.	X	X	Х	Х		
Si estas en un 2do piso o pisos superiores, baja despacio las escaleras y apóyate de las barandas, no corras, podrías sufrir un accidente.	Х	Х	x	х		
Aléjate de paredes, cables, postes de alumbrado eléctrico, vidrios y árboles.	X					
Alejarse de las ventanas u objetos que puedan caer. En caso no pudiera alcanzar una zona segura externa, ubicarse en las zonas de seguridad internas previamente identificadas; como al costado de las columnas.	Х	X	х	Х		
Verificar las conexiones eléctricas, agua, desagüe, drenaje fluvial y válvulas de gas (cocina) que se encuentren en buen estado, a fin de evitar incendios o inundaciones.	X					
Acude al zonas seguras identificadas previamente establecido en la II.EE.						
Desarrollar actividades de soporte socioemocional, después del evento.						

5.1.2. Acciones de preparación frente a lluvias intensas

ACCIONES DE PREPARACIÓN A IMPLEMENTAR – FRENTE A		CRONOGRA	AMA TRIMESTR	AL
LLUVIAS INTENSAS	ENERO MARZO	ABRIL JUNIO	JULIO SETIEMBRE	OCTUBRE DICIEMBRE
Conocer el plan de contingencia ante lluvias intensas de la IE	X	X	Х	Х
Participar en las acciones de prevención, preparación y respuesta de la IE ante las lluvias intensas.				
Mantenerse informado de las instancias técnicas hidrometereológicas.				
Proteger los bienes y materiales educativos que puedan ser afectados durante el periodo de lluvias intensas.	Х	X	X	X
Identificar espacios alternos seguros en caso la escuela se vea afectada por lluvias intensas a fin de no paralizar las labores educativas, sin poner en riesgo la integridad de los estudiantes y docentes.				
Implementar acciones de prevención, preparación y respuesta ante las lluvias intensas de manera permanente o cuando aparecen signos de alarma.	X			X

Movilizar a la comunidad educativa para su participación en las actividades preventivas y de respuesta, ante lluvias intensas	Х			X
Coordinar con las brigadas de la IE el reforzamiento de muros y parapetos para las puertas de acceso a la escuela	X			Х
Verificar las conexiones eléctricas, agua, desagüe, drenaje fluvial que se encuentren en buen estado, a fin de evitar inundaciones y accidentes.	Х			Х
Realizar campañas de limpieza de espacios y eliminar los objetos inservibles de techos, alcantarillas, canaletas y zanjas de infiltración	Х			X
Si tu Institución educativa cuenta con techo a dos aguas, instala canaletas para el desfogue de estas, orientándolas hacia una zona de evacuación o drenaje	Х			Х
Identificar los espacios seguros en la Institución Educativa para poner a buen recaudo los materiales, equipos y mobiliario con alto nivel de vulnerabilidad frente a lluvias e inundaciones (colocándolos en altillos, parihuelas y protegidos con material impermeable).	X			X
Identificar espacios alternos para una posible evacuación temporal, en coordinación con las autoridades locales y padres de familia.	Х	Х	Х	Х

5.1.3. Acciones de preparación frente al COVID-19

ACCIONES DE PREPARACIÓN A IMPLEMENTAR – FRENTE A	CRONOGRAMA TRIMESTRAL					
COVID -19	ENERO MARZO	ABRIL JUNIO	JULIO SETIEMBRE	OCTUBRE DICIEMBRE		
Realizar reuniones de coordinación vía WhatsApp, o algún otro medio de comunicación con la finalidad de realizar jornadas de difusión y prevención COVID 19.	X	X	X	Х		
Habilitar los lavaderos de la I.E con los implementos de higiene necesarios (jabón y papel), con la finalidad que la comunidad educativa realice una correcta desinfección y/o lavado de manos.	X	X	X	X		
Señalizar las zonas de desinfección y/o lavados de manos. Así como también colocar rótulos de mantener la distancia de 1.5. mt a fin de generar una cultura de prevención	X	X	X	Х		
Colocar letreros al ingreso del aula indicando que no deben exceder el 50% de la capacidad máxima.	X	X	X	X		
Obtener un termómetro digital y con apoyo técnico de personal capacitado. Medir la temperatura a los estudiantes que tienen algún síntoma de COVID 19.	X	X	X	X		
Realizar la limpieza y desinfección del local educativo después de cada turno.	X	X	X	X		
En caso de no contar con agua potable, almacenar agua en bidones y aplicarle 1 gota de lejía (4%) por cada litro de agua.	Х	Х	X	X		
Obtener equipo de protección personal, para el personal de limpieza.	Χ	Χ	X	X		
Implementar plan de vigilancias, prevención y control de la COVID 19 en la I.E.	Х	Х	X	X		
Elaborar e implementar el Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 116-2020-MINEDU. De ser el caso se cumplirá con lo dispuesto en la normativa vigente.	X	X	X	X		
Previo al inicio del servicio educativo, se contará con los kits de higiene de acuerdo a la R.M. N° 179-2020-MINEDU. Tales como: Solución de alcohol al 70%, alcohol en gel antibacterial, jabón de tocador líquido o en barra,	Х	X	Х	Х		

papel toalla, papel higiénico, escobillas, lejía, entre otros. Además, para el caso de locales educativos sin agua potable se implementará recipientes con tapa hermética para recipientes de agua.

5.2. ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN

5.2.1. Acciones de respuesta y rehabilitación frente a sismos

TIPO DE EVENTO	ACCIONES DE RESPUESTA	ACCIONES DE REHABITACION
	Evacúa inmediatamente a la zona de seguridad externa.	Desplazar recursos humanos y materiales (kits, especialista y voluntarios) a la zona afectada.
	Aléjate de paredes, cables, postes de alumbrado eléctrico, vidrios y árboles.	Aplicación de ficha EDANSE del sector MINEDU.
	Reportar al EMED UGEL el estado de situación.	Realizar mingas (trabajo comunitario) para la limpieza de la institución.
	Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta de ser el caso	Gestionar en articulación con la DRE kits de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
	Si estas en un 2do piso o pisos superiores, baja despacio las escaleras y apoyate de las barandas, no corras, podrías sufrir un accidente.	Gestionar en con aliados estratégicos, la adquisición de aulas de campaña o aulas prefabricadas para garantizar la continuidad del servicio educativo.
Sismo	Alejarse de las ventanas u objetos que puedan caer.	Gestionar ante el gobierno local la implementación de los espacios alternos identificados; en caso que no se cuente con aulas de campaña o aulas prefabricadas. En caso que la institución educativa haya quedado inhabitable.
	En caso no pudiera alcanzar una zona segura externa, ubicarse en las zonas de seguridad internas previamente identificadas, como al costado de las columnas, muros estructurales.	Actualizar el plan de contingencia por sismos.
	Desconectar las conexiones eléctricas, agua y válvulas de gas (cocina), a fin de evitar incendios o inundaciones.	Efectúa un reconocimiento general de tu institución y repara rajaduras, grietas, filtraciones, tuberías deterioradas, en coordinación con el especialista de infraestructura de la DRE
	Acude a las zonas seguras identificadas previamente establecido en la I.E.	Gestionar ante el gobierno local la reconstrucción o reparación de la institución educativa; en casos que según el informe del PRONIED haya quedado destruida o afectada estructuralmente.
	Desarrollar actividades de soporte socioemocional.	Aplicación del currículo vigente ante situaciones de emergencia y difusión amplia de reapertura de las labores escolares.

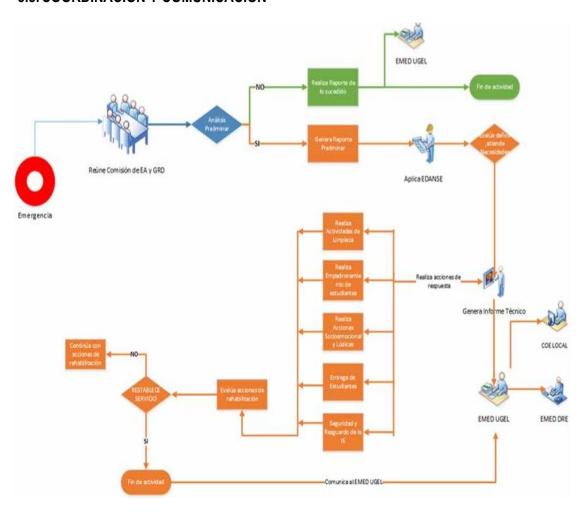
Acciones de respuesta y rehabilitación frente a lluvias intensas

TIPO DE EVENTO	ACCIONES DE RESPUESTA	ACCIONES DE REHABITACION
	No trates de cruzar a pie una corriente de agua que sobrepasé tus rodillas.	Efectúa un reconocimiento general de tu institución y repara rajaduras, grietas, filtraciones, tuberías deterioradas, en coordinación con el especialista de infraestructura de la DRE
	Aléjate de postes eléctricos caídos o alambres rotos dentro de áreas inundadas.	Después de una lluvia intensa y vientos fuertes, asegúrate que alrededor de tu institución no hayan quedado ramas de árboles, postes débiles, etc., que representen peligro.
	Ubícate en zonas altas y aléjate de los cauces de ríos y quebradas.	Coordinar con el centro de salud, para realizar la fumigación de los ambientes que fueron inundados, a fin de evitar la proliferación de vectores (zancudos y mosquitos infectados).
	No cruces puentes donde el nivel de agua se acerca al borde de la plataforma.	Organízate con tu comunidad educativa para la limpieza de la IE y comunicar a las autoridades respectivas.
	Evacuar a los estudiantes afectados al centro de salud más cercano.	Sigue las indicaciones de las autoridades para las tareas de rehabilitación de los accesos a la IE.
Lluvias intensas, huaycos, deslizamientos,	Cuando los estudiantes se encuentren en una zona segura, reportar lo sucedido al EMED UGEL.	Gestionar en articulación con la DRE kits de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
aludes y aluviones		Aplicación del currículo vigente en situaciones de emergencia.
		En caso de que la I.E. haya quedado inhabitable, gestionar ante el Gobierno Local la implementación de los espacios alternos identificados para la continuidad del servicio educativo o la reconstrucción o reparación.
		Difusión amplia de reapertura de las labores escolares.
		Desarrollar actividades de soporte socioemocional.
		Aplicación de Ficha EDANSE por el director de la I.E.
		Mientras se recupera los ambientes de la I.E. utilizar el espacio alterno establecido para garantizar la continuidad del servicio educativo.
		Difusión amplia de reapertura de las labores escolares.
		Acompañamiento en la elaboración de la ficha EDANSE preliminar y complementario.

5.2.2. Acciones de respuesta y rehabilitación frente al COVID-19

TIPO DE EVENTO	ACCIONES DE RESPUESTA	ACCIONES DE REHABILITACIÓN
COVID-19	 Considerando la evolución de los estudiantes afectados y en otros posibles casos el director suspende temporalmente las clases presenciales. El servicio educativo debe brindar a los familiares las orientaciones respectivas para el cumplimiento del protocolo establecido por el MINSA para casos sospechosos y confirmados La comunidad educativa a través de la CEA y GRD, se mantendrá informada sobre es "Estado Situacional del COVID-19 a nivel provincial" y cumplirá con las medidas preventivas establecidas por la autoridad competente, tomando como base los reportes e información remitida por el EMED de la UGEL. 	 Los docentes implementaran estrategias remotas /virtuales para brindar la continuidad del servicio educativo Coordinar con aliados estratégicos para el monitoreo de los pacientes asintomáticos y/o positivos para el cumplimiento estricto de confinamiento según lo establecido, La Institución Educativa durante la continuidad del servicio educativo presencial implementará el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la COVID, aprobado por la DRE. C

5.3. COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN





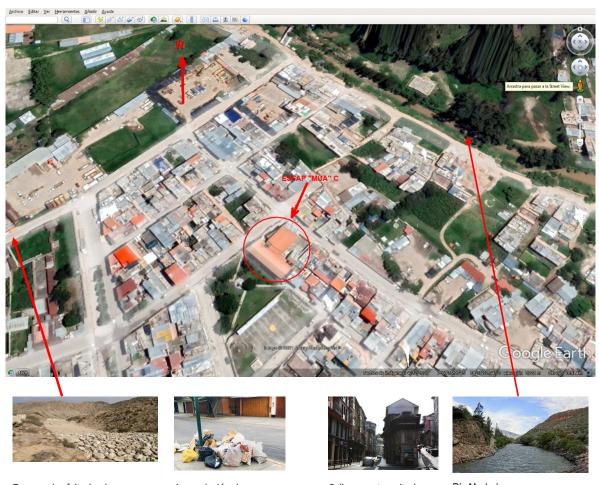




VI. **ANEXOS**

6.1 RIESGOS IDENTIFICADOS PRÓXIMOS A LA ESFAP "MUA"C (CROQUIS DE RIESGOS)

(Croquis que se elaboró en el punto 3.2 del presente documento)



Temporal asfaltada. descarga agua de la parte superior del barrio

Acumulación de basurales

Calles muy transitadas

Río Mashcón

6.2 CROQUIS DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN

(Croquis	a ela	aborar	por c	ada IE	, pued	le ser	ela	borad	o a	mano)

Firma y sello del director